UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 187-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 17 de julio de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Leime Lucero Prado Quispe;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 356-2022-FCA-D, de fecha 11 de agosto de 2022, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Formas de siembra y fuentes de materia orgánica en la producción de semilla de cilantro (*Coriandrum sativum* L.) Canaán 2735 msnm-Ayacucho, 2022;** presentado por la señorita **Leime Lucero Prado Quispe,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Dr. Rolando Bautista Gómez e integrada por los profesores Ing. Edgar Tenorio Mancilla, como asesor; M.Sc. Alejandro Camasca Vargas y Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 15 de marzo de 2024, la señorita **Leime Lucero Prado Quispe,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 086-2024-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n., de fecha 16 de julio de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR,** expedito la sustentación de la tesis titulada: **Formas de siembra y fuentes de materia orgánica en la producción de semilla de cilantro (*Coriandrum sativum* L.) Canaán 2735 msnm-Ayacucho, 2022;** presentado por la señorita **Leime Lucero Prado Quispe,** egresada de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Dr. Rolando Bautista Gómez, Ing. Edgar Tenorio Mancilla, M.Sc. Alejandro Camasca Vargas y Mtro. Rodolfo Alca Mendoza.

3°. **REMITIR,** la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO